

De activista a ‘dobleteo’ de Pablo Lemus y el Congreso

Cofundador de ‘Luz de Esperanza’ tiene 2 cargos en servicio público; al mes cobra \$68 mil

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Se ostentaba como activista en la búsqueda de personas tras sufrir la desaparición de un hijo y, ahora, Héctor Rodolfo Flores González es un servidor público “dobleteo”: cobra más de 68 mil pesos al mes laborando en el Gobierno de Pablo Lemus y en Congreso de Jalisco.

En mayo de 2021, Flores González enfrentó la pérdida de su vástago de 19 años, Héctor Daniel Flores Fernández, quien fue desaparecido por elementos de la Fiscalía de Jalisco, según resolvió en junio de este 2025 el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito.

Alte la desaparición de su hijo, Flores González se convirtió en cofundador del colectivo “Luz de Esperanza”, dedicado a la búsqueda de personas; desde entonces, sobresalió por su activismo.

Sin embargo, de acuerdo con reportes de



nómina del Congreso del Estado disponibles en Transparencia, desde noviembre de 2024 al inicio de la actual Legislatura 64, el activista comenzó a laborar como asesor del diputado del Partido del Trabajo (PT), Leonardo Almaguer Castañeda.

En el Legislativo, Flores González tiene cargo de asesor legislativo del petista Almaguer Castañeda, percibiendo mensualmente 25 mil 140 pesos brutos.

Sin dejar de cobrar en el Congreso, indican datos de Transparencia, el activista comenzó a laborar en la Administración del Gobernador emecista, Lemus, a partir de mayo de 2025;

convirtiéndose así, en un servidor público “dobleteo”.

En el Gobierno de Jalisco, Flores González se desempeña como empleado de confianza bajo contrato, está adscrito a la Secretaría de Administración que encabeza Rafael Orendain Parra, y percibe 43 mil 156 pesos brutos al mes.

Por los dos trabajos que tiene en el servicio público, en el Congreso y Ejecutivo estatal, Flores González cobra la suma de 68 mil 296 pesos brutos mensuales.

Los asesores legislativos en el Congreso, cargo que tiene el activista, no tienen horario definido; aunque, generalmente laboran de

8:00 a 15:00 horas. Flores González fue visto el 6 de noviembre por la mañana en el Primer Informe de Gobierno de Lemus en el Instituto Cultural Cabañas.

La Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos, reglamentaria del artículo 112 de la Constitución local, indica que existe incompatibilidad horaria cuando un empleado público desempeña una actividad y desarrolla, al mismo tiempo, otro cargo remunerado que coincida en tiempo.

Como sanción a esa incompatibilidad, el empleado público debe rembolsar el sueldo de menor cuantía.



EL PEQUEÑO ‘GRAN’ INFORME DE PABLO LEMUS

El tan anunciado Primer Informe del Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, terminó pareciendo más un concurso de spots donde competían el Mandatario contra sí mismo, en todas sus versiones y peinados posibles.

Entre jingles y autopromoción, el Gobernador habló mucho... pero informó poco. Lo más notorio fue el desaire a los diputados, a quienes dejó plantados sin rendirles cuentas.

Algo dejó claro, Lemus, al no asistir al Congreso a presentar su Informe en persona: al parecer no quería exponerse a que le evidenciaran alguna posible incapacidad para hacer política.

A como se ven las cosas, pareciera que en el Estado hay un concurso para ver quién es menos capaz en hacer política, los de Casa Jalisco o los del Congreso. Ni unos ni otros logran entender que gobernar y legislar implica construir, no simular.

PAN CON RESPIRACIÓN ASISTIDA

El panismo jalisciense se empeña en vender espejitos azules. Su dirigente, Juan Pablo Colín intenta dar señales de vida, pero el PAN lleva tiempo con respiración asistida.

Desde la pasada Legislatura 63, los cuadros del PAN han sido tan grises que ya ni los propios panistas pueden sentirse orgullosos de quienes los representan. Ninguno ha logrado resaltar ni recuperar la identidad del partido; al contrario, parecen más interesados en sobrevivir dentro de Movimiento Ciudadano que en construir una alternativa seria que represente los valores del panismo.

Al parecer terminaron convirtiéndose en un esquirolo político oficial del “sistema naranja”, sin fuerza, sin rumbo y sin memoria.

EL BRILLO DE ‘CUQUIS’ CAMARENA

La diputada del PRI en el Congreso local, María del Refugio “Cuquis” Camarena, recibió aplausos y flores por su nombramiento de presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Coordinadores de bancadas se deshicieron en halagos, como si presidir la Junta bastara para revivir a un partido clínicamente muerto. “Cuquis” brilla, sí, pero sobre las cenizas de un PRI que no levanta ni con respiración artificial.

En lo que no resplandeció la diputada Camarena fue en dar postura sobre el Informe de Pablo Lemus en una sesión solemne del 6 de noviembre, lució “opaca” dicen por un malestar en la garganta.

A diferencia del resto de las bancadas, la priista optó por presentar por escrito su crítica sobre el Informe y no dando un discurso desde tribuna; su argumento fue que, por tema de salud, no podía hablar. Lo extraño es que se le vio muy conversadora con algunos legisladores.

VEÍAN VENIR MORENISTAS LA ‘FUGA’ DE LA DIPUTADA BRENDA CARRERA AL VERDE

REALIDAD GDL | REDACCIÓN

Morenistas de Jalisco ya veían venir la “fuga” de la diputada local Brenda Carrera, quien el 8 de octubre renunció a la bancada morenista en el Congreso para adherirse al Partido Verde.

La legisladora Carrera había tenido diferencias con su bancada por votar en sentido diferente al de la mayoría de morenistas y, en cambio, similar a los diputados de MC; ade-

más, acusó de violentos y corruptos a compañeros.

El coordinador de la bancada morenista, Miguel de la Rosa, aseguró que la salida de Carrera obedeció a que el partido guinda pretendía sancionarla por su desempeño.

“Ella sabía que Morena iba a tomar una decisión de sancionarla por la forma en la que ha estado votando en el Congreso en perjuicio de la ciudadanía”, sostuvo

vo De la Rosa.

“Creo que su salida anticipada fue sólo previendo lo que el partido iba a disponer a través de la Comisión de Honestidad y Justicia (...), ella queda inhabilitada para ocupar algún cargo de elección popular por parte de Morena”, resaltó.

La presidenta del partido Morena en Jalisco, Érika Pérez, declaró que la salida de Carrera de la bancada morenista se veía venir.



“Fue un hecho que ya se veía venir. Dentro de Morena tenemos unos principios básicos y estatutos que yo creo que la compañera desconocía, no podemos atacar a los compañeros del mismo partido”, aseguró la dirigente partidista Pérez.